Nit. 832.000.906-6

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de personal del IMRDS no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado para ejecutar las actividades de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS DEL IMRDS,** que corresponde al Banco De Proyecto **2.1.2.02.02.008**

Igualmente, que los honorarios y el perfil anteriormente mencionado, se encuentra acorde a lo estipulado en la Resolución No. 001 de enero 3 de 2022 *"Por medio de la cual se adopta la Tabla de Honorarios para las personas naturales que celebren contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión con el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha – Cundinamarca -IMRDS"*, para la vigencia 2022.

PERFIL	TITULO REQUISITOS MINIMOS	FORMACION ACDEMICA A NIVEL DE POSGRADO	EXPERIENCIA MINIMA	VALOR MAXIMO HONORARIOS
UNIVERSITARIO II	TÍTULO PROFESIONAL	N/A	DESDE 25 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ADELANTE	HASTA $ 4.800.000

LUIS CARLOS RAMIREZ MUNAR
Subdirector Administrativo y Financiero
IMRDS

Proyecto: Carlos Amaury Gutierrez Vergara- Asesor Jurídico IMRDS
María Natalia Palacios -Profesional contratista-IMRDS